

Edición del mediodía
AÑO XXXV-NÚM. 10.532
BURGOS
Jueves 26 de abril de 1934

Edición del mediodía
AÑO XXXV-NÚM. 10.532
BURGOS
Jueves 26 de abril de 1934

El Castellano

Edición del mediodía
AÑO XXXV-NÚM. 10.532
BURGOS
Jueves 26 de abril de 1934

El famoso documento del Sr. Alcalá Zamora

Reproducimos a continuación este ya famoso documento tal y como ha sido reparado en el Congreso a los Sres. Diputados:

Por la importancia del asunto y la alta procedencia del documento, a fin de que los señores diputados tengan la debida información antes de dar lectura del que acompaña a la Ley de Amnistía con la firma del Sr. E. el Sr. Presidente de la República, se transcribe por la Mesa a continuación:

«El artículo 83 de la Constitución no impone fórmula inalterable para autorizar la promulgación de las leyes, y al amparo de esa justificada holgura, no ha sido siempre igual la que se ha empleado. Aquel precepto que exige el consentimiento expreso cuando el Presidente de la República se decide a pedir segunda deliberación a las Cortes, no excluye parecida explicación cuando el Jefe del Estado se abstiene de ejercitar la prerrogativa. Permitida, por tanto, la explicación, es conveniente en los casos arduos y conforme a la esencia del régimen, ya que la República y la democracia, para ser renovación de costumbres y no sólo de textos, suponen que a las Cortes primero, a la opinión después, se les hablé como tienen derecho a ello, expresando la verdad entera de los hechos y la sinceridad plena en los estados de conciencia.

La materia de Amnistía, es, sin duda, singular, a los efectos del artículo 83, pero en modo alguno está exceptuada, ni podía estarlo sin gravísimo riesgo de la potestad que aquel precepto reserva. Es verdad que en la tramitación de los distintos artículos constitucionales y en la confirmación y deslinde de atribuciones, cada una de las cuales supone una responsabilidad para los distintos Poderes, la potestad legislativa de las Cortes, establecida por el artículo 51, y la reconocida a las mismas por el párrafo primero del 83, con novedad trascendental para sancionar las leyes, se refuerzan de modo específico y singular en el artículo 102, al decir que las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. Pero esta última disposición, cuya trascendencia se limita a acotar el uso restrictivo por el Presidente de la República de una potestad en sí misma, ya excepcional y extrema, no estorba que, con motivo grave y para amparar altos intereses, pudiera utilizarse. Precisamente, y bajo otro aspecto, son las leyes de amnistía, aun encerradas en el estricto y adecuado concepto de ésta, o sea perdón y olvido para delitos políticos, de las que en cierto modo reclama más atención más detenida. Efectivamente, todas las demás, son, al menos en principio, rectificables por otras posteriores en el error que contengan o en el daño que causen; pero, las de amnistía, es difícil o imposible derogarlas, porque el precepto posterior que lo intentase, habría de saltar, en la doctrina, el escollo de la irretroactividad, reforzada contra el precepto penal adverso al reo, e incluso podría estroñarse, si no contra la letra, contra el Espíritu del artículo 28 de la Constitución, que viene a consignar esos principios.

Atento el ánimo a esas consideraciones legales y sin sustraerse a ninguno de los impulsos de piedad, no ha sentido el menor titubeo para respetar cuanto, es propiamente amnistía sin extremar y rebasar, a menos, el contenido propio de una ley de amnistía, desvirtuando y suspendiendo la aplicación de otra que no es penal y si orgánica del Estado Mayor general del Ejército. Por su fecha, 9 de marzo de 1932, no pudo querer, porque no podía prevenir, la sanción de la rebelión ocurrida tiempo después. Por sus propósitos y naturaleza, responde a una necesidad permanente y a otra circunstancial en los ejércitos. Es la primera, encontrar una solución decorosa para aquellos casos en que por cualquier motivo, siempre de lamentar, los generales no continúan poseyendo las condiciones necesarias para el servicio. El segundo motivo planteado en casi todos los cambios de régimen, cuando una república sustituye a una monarquía, cuya tradición y reacciones modeló con vencimientos y creó afectos, difíciles de cambiar, en la cima de las jerarquías, que suelen serlo de las jerarquías, a que en tales supuestos históricos se da en muchas veces el siguiente caso: Oficiales generales con prestigio en todos tiempos, brillante con frecuencia, incluso gloriosa, que sienten con fervor la nación constante, pero han estado nuevo y a quienes inspiran reacciones sentimentales, respetables pero distintas y aun contrapuestas, a la noción de Patria y la de Régimen. En casos tales, la ley, respetando convicciones y sentimientos, reserva a las personas el honor y al País la cooperación de servirle en crisis de peligro nacional, pero aleja del mando normal, desagradable para quien lo ejerce y no grato, por satisfacción espontánea, para quien lo confiere.

No derogada, ni conveniente su derogación, la Ley de 1932, encuentra después de la amnistía, meras las su eficacia y dignidad, para su aprobación. Si transcurrido nuevamente el plazo que fija, otros gobiernos, y con distinta apreciación, volvieran a aplicarla a quienes se vieron a ella sometidos, podría recalcarse acerca de si observaba rigurosamente el texto amnistador; y se por evitar tal suspenso, la aplicación de la ley orgánica se circunscribe prácticamente a los demás Generales, en la igualdad de la República se habría constituido un grupo de privilegio, no basado ciertamente en la adhesión a aquella Ley de 9 de marzo de 1932, alegando ante el Parlamento, que para su benevolencia existiera igual o tal vez mayor motivo, y ante eventualidad tal, la autoridad de los Gobiernos queda, en este punto, visiblemente prohibida.

Si después de la reintegración en activo se obtienen mandos, su ejercicio puede contraer conveniencias, por sinceros y ficitos, respetables, sin dar facilidades al Gobierno, si para evitar se provean los mandos en comisión, quedando en el empleo adecuado jerarcas disponibles, no ganan la normalidad del servicio ni las circunstancias externas de que debe gozarse la autoridad. Si para no deformar la plantilla del generalato ni recargar el presupuesto, se ajusta aquí la mediante amortizaciones, con los reintegrados, se perjudica el derecho legítimo y el merecido término de carrera para los que preferirían seguir al servicio de la República; y si tal inconveniente se evita, la plantilla será durante años sustituida, recargada, y desahucio con la reforma total del Ejército y el empleo de economía que la situación de la Hacienda exige, sin que tampoco esta excepción se justifique por necesidades del Régimen ni servicios prestados al mismo.

Última cuestión. Las leyes de amnistía parecen nacidas por campo de Derecho penal sancionador, de fondo sustantivo en cuanto dentro de aquél decaer, y referente a delitos políticos, pero no a infracciones esenciales del sistema de gobierno, ni a los delitos comunes que excepción ni límite, desde las lesiones a la estafa y desde la falsificación al secuestro. A pesar de ello, todo nuestro sistema de enjuiciar queda temporariamente pero de cuajo, derogado, borrándose la naturaleza de los recursos extraordinarios de casación y de revisión y confundida la jurisdicción del Tribunal Supremo a ello concurriendo con la de los Tribunales de instancia en el juicio oral. Más aún, ejerciendo en el penal "Heberá" con pleno albedrío al buen saber y entender, sin sujeción a normas legales, con caracteres todos del juicio de arbitrariedad, con el derecho procesal moderno para lo penal y ejecutivo aún en el civil de las cuestiones de interés público y de aquellas en que debe ser parte el Ministerio Fiscal.

La autoridad de la cosa juzgada que es, salvo el recurso de revisión, elemento del orden social y jurídico, queda también suspendida.

Con retroceso doctrinal de varios siglos, al hacerse el acusador privado, no ya personaje principal y árbitro del procedimiento, sino dispensador a su voluntad de la propia jurisdicción del Tribunal Supremo, se vuelve en confusiones teóricas y en peligros prácticos al sistema de la composición entre las partes, cuando se entienda el delito como noción de interés y derecho privado.

Creyendo todo reo, por humano, impune, que su condena es cuando no totalmente injusta excesiva, se abre a tal propensión estimulada por el espectáculo de ver recobrar la libertad a miles de presos amnistados es camino de una serie de recursos que no bajarse, también pudieran ser militares, a agobiar al Tribunal Supremo y retardar, sin fundamento ni esperanza, la normal administración de justicia.

En comparación con la magnitud de inconvenientes tales, parece pequeña la justificación que pueda hacer en los contados casos que por difíciles pudieran ser, en primer término, el patriotismo y el amor a la profesión de todos los señores generales, jefes y oficiales. Todos ellos han prometido y demostrado al abrazar y ejercer la profesión que, al llamamiento del interés nacional, tienen, en todo momento, dispuesto el sacrificio de su vida. Menos dura, pero tan necesaria y quizá más difícil y meritísima, es la abnegación silenciosa y constante con la cual la victoria es segura y el servicio inapreciable, alejándose del apasionamiento político; y si en algún caso la firmeza de las convicciones planteara incompatibilidad, y con ella, riesgo, encontraría la solución en recobrar, espontáneamente la libertad de ciudadano y liberarse de los deberes de militar.

Por cuantas razones quedan indicadas, el Presidente de la República se ve en la necesidad de dejar expedida la promulgación de la ley sobre amnistía. 24 abril 1934.

En fuerza de las mediaciones cuya indicación antecede, procedía solicitar de las Cortes una deliberación que el tecnicismo constitucional obliga a llamar segunda, pero, en rigor primera y única, ya que los preceptos descartados que no formaban parte del proyecto de ley ni del dictamen, se incorporaron a éste sin el debate contradictorio que esclareciera un voto meditado, y, seguramente, sin que el recto y generoso propósito de los autores midiera todas las consecuencias de la injerencia.

Mas por firme que sea el convencimiento y en este caso lo es firmísimo, sobre los inconvenientes, manifestos o previstos de las tres disposiciones, ni en la vida se puede obligar, por alta que sea la posición en que la fortuna coloca; ni las consideraciones apuntadas son las únicas a tener en cuenta; ni el poder del Jefe del Estado es, ni debe ser, ni pretende serlo, omnímodo o independiente de la relación con los demás que comparten la autoridad y aun aconsejan el ejercicio de la suya; ni les permiten creerse infalible en sus apreciaciones y facultades para imponerlas en todo caso.

Para la eficacia de la prerrogativa reservada por el artículo 83, sería necesario, según el texto del mismo, la conformidad de las Cortes, ya que se aspiraría, no a detener la ley, sino a modificarla en un sentido de colaboración, no de lucha. Ahora bien, la previsión fundada, lindando con la evidencia, sin necesidad de exploraciones, patentiza la inclinación de las Cortes, en contacto inmediato y con origen reciente, respecto de la opinión pública a mantener el texto y el no por una explicable y legítima defensa de postad, que nadie discute ni combate, sino porque, al reflexionar sobre ello, estimaría más conveniente al interés nacional sustentarlo.

A continuación del artículo 83 figura otro precepto, el 84, que, dejando al Presidente de la República la libertad de sus opiniones, condiciona y restringe las de sus determinaciones, exigiendo para éstas, so pena de nulidad, el refrendo del Gobierno. Cuando el Presidente decide promulgar una ley este requisito se cumple con distancia o intervalo en la unidad del acto, ya que un Ministro refrenda, al cabo, el Decreto de promulgación. Para la determinación, mucho más grave, de no promulgar, tal cooperación sería inicialmente indispensable y en este caso no es posible sin graves trastornos, que, sobre ser perturbador, no sería eficaz. La sinceridad de un parecer y la lealtad de un consejo, advierten al Jefe del Estado: por una parte, que en el reflejo parlamentario de aquella actitud, se desvanecen, si la hubiera, cualquier probabilidad de éxito al devolver la ley; por otro lado, que toda la eficacia, de haber alguna, sería, en vez de modificar el texto, la no deseable de desahucio de entorpecer la promulgación total de preceptos que, en su conjunto principal, no ofrecen reparo, que aguardan con anhelo millares de familias y en que todos ponen, con mayor o menor confianza, esperanzas de pacificación.

En condiciones tales, quieto ni se agita la obstinación en su criterio, aunque no practique la ocultación de su convencimiento, ha de ceder ante la demostración de que llevarlo adelante tendría resultado esteril o danoso, si ya no encontraría una imposibilidad legal o previa. Sin la menor rectificación de criterio y sin apego al poder, los deberes que el ejercicio de éste impone, llevan a buscar los medios de cumplirlos en una observación leal, hecha con autoridad oficial y republicana por quienes, reconociendo el fundamento de los reparos, juzgan mal menor la promulgación. No llegando el convencimiento a esto, admite, sin embargo, la creencia compartida y aun anticipada, de que cabe utilizar otros medios legales y de Gobierno para conciliar la promulgación con las garantías que eviten o aminoren en cuanto sea posible, el riesgo para altos intereses del Estado.

En el orden teóricamente más trastornado, tranquiliza la altísima autoridad experta, técnica y justiciera, a cuyo albedrío se otorgan las facultades y cuya árdua tarea pueden facilitar las medidas previstas en el apartado H), final de la ley de amnistía. También la brevedad del plazo permitirá que pronto surja, tras de aquella interrupción de la normalidad serena, legal, ordenada del enjuiciamiento.

En el otro orden, donde las consecuencias prácticas son más importantes, también el conjunto de la ordenación legislativa, sus posibles complementos y, sobre todo, una acción perseverante, atenta y celosa de los Poderes públicos en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, ayudará, con el concurso y abnegación de todos, a salvar, contra cualquier riesgo la disciplina del Ejército, su adhesión fiel al régimen que la voluntad nacional estableció y ha ratificado, y el apartamiento indispensable, una vez restituida la Nación o por ella reivindicada, su soberanía, del Ejército en las contiendas políticas para bien de aquél y de España, ya que la República, consolidada y fuerte, solo tiene que temer y evitar dos peligros: la milicia en los partidos y los partidos en la milicia. A que en ésta no reaparezcan, contribuyéndola, en primer término, el patriotismo y el amor a la profesión de todos los señores generales, jefes y oficiales. Todos ellos han prometido y demostrado al abrazar y ejercer la profesión que, al llamamiento del interés nacional, tienen, en todo momento, dispuesto el sacrificio de su vida. Menos dura, pero tan necesaria y quizá más difícil y meritísima, es la abnegación silenciosa y constante con la cual la victoria es segura y el servicio inapreciable, alejándose del apasionamiento político; y si en algún caso la firmeza de las convicciones planteara incompatibilidad, y con ella, riesgo, encontraría la solución en recobrar, espontáneamente la libertad de ciudadano y liberarse de los deberes de militar.

Por cuantas razones quedan indicadas, el Presidente de la República se ve en la necesidad de dejar expedida la promulgación de la ley sobre amnistía. 24 abril 1934.

En fuerza de las mediaciones cuya indicación antecede, procedía solicitar de las Cortes una deliberación que el tecnicismo constitucional obliga a llamar segunda, pero, en rigor primera y única, ya que los preceptos descartados que no formaban parte del proyecto de ley ni del dictamen, se incorporaron a éste sin el debate contradictorio que esclareciera un voto meditado, y, seguramente, sin que el recto y generoso propósito de los autores midiera todas las consecuencias de la injerencia.

Mas por firme que sea el convencimiento y en este caso lo es firmísimo, sobre los inconvenientes, manifestos o previstos de las tres disposiciones, ni en la vida se puede obligar, por alta que sea la posición en que la fortuna coloca; ni las consideraciones apuntadas son las únicas a tener en cuenta; ni el poder del Jefe del Estado es, ni debe ser, ni pretende serlo, omnímodo o independiente de la relación con los demás que comparten la autoridad y aun aconsejan el ejercicio de la suya; ni les permiten creerse infalible en sus apreciaciones y facultades para imponerlas en todo caso.

Ante el grave momento político

Comentarios de prensa

Toda la prensa de hoy comenta la gravedad que encierra el momento político derivado del documento enviado a la Cámara por el presidente de la República, que es otro fugaz publicamos.

Habló «La Epoca» de la maniobra montada contra la amnistía. «La maniobra» dice—tenía raíces mucho más profundas, y a la hora en que parecía abortada, estaba produciendo precisamente todos sus resultados. Dijamos, en excusa de nuestro error, que no ocurrido está tan fuera de los cauces constitucionales de la política, como de lo humanamente previsible en términos de lógica.

Dice luego que «la dimisión del señor Lerroux», como consecuencia de este acto de Jefe del Estado, ha de impedir que sea llamado al Poder otra persona que haya votado la ley de Amnistía en la forma que ha motivado la discrepancia presidencial.

Apunta luego la posibilidad de que sea llamado al Poder alguno de los «hombres del siniestro equipo», lo cual tendría que ser con el decreto de disolución.

«El problema en este caso sería de saber el tiempo durante el cual iba España a soportar esta ignominia. Ni que decir tiene que contra esta situación, nacida de un acto tan manifiestamente dirigido contra la Voluntad Nacional expresada en las últimas elecciones, tan irregular en su forma y tan siniestro en sus propósitos, todos los recursos estarían justificados.

Se trata de atajar un verdadero golpe de Estado y no hay que discutir demasiado en perder mucho tiempo en consideraciones para decidir el modo de actuar. Al hacerlo, interpretando como interpretan estas Cortes—la voluntad del país, se procederá con violencia o sin violencia—dentro de la más estricta legalidad.

U Pero la acción no admite demora. Quienes se la concedan a sí mismos, se condenan voluntariamente a la desdicha.

Ante el grave momento político

Comentarios de prensa

«En el supuesto de que así sea, claro está que deberá presentarse al Parlamento para que éste le ratifique su confianza. Si obtiene como es seguro, esa ratificación, puesto que ha caído precisamente por sostener el criterio de la mayoría parlamentaria, y la obtiene en términos tan expresos que constituyen implícitamente una desautorización de lo que con él se ha hecho, parece también lógico que los escrupulos que se han manifestado en forma tan singular y alarmante para el país obliques a quien los haya sentido a ceder en la única forma posible ante la voluntad habida».

No cabría contra esta hipótesis sino la de disolución de unas Cortes elegidas hace apenas seis meses en condiciones de simpatía y pureza difícilmente superables y que no han tenido tiempo de resolver una de las cuestiones que precisamente fueron objeto de consulta al cuerpo electoral: la de haberes del clero y la de amnistía. Para ello sería preciso enterrar el Poder a los yaidos o privados; es decir, a gentes a quienes el sufragio universal acaba de repudiar y sólo por motivos distintos de los democráticos y parlamentarios podrían gobernar. Estimamos que esto no ha podido ni pensarse por quien tiene la responsabilidad y puede extremar su delicadeza en puntos doctrinales de manera infuamente menos catástrofica para el país y más cómoda para él».

«La Nación», hace el siguiente comentario: «La ley de Amnistía ha sido devuelta sancionada, y hoy se ha promulgado en la «Gaceta»; pero, según las informaciones de un documento, en que el Jefe del Estado formula unas amplias observaciones. En la Constitución no existe precepto que se refiera a esta clase de escritos, como no sean encomendados a una nueva deliberación, cosa ya imposible, porque la ley está promulgada, aunque con el añadido de esos decretos que, al regular su aplicación, la modifican, y ha de cumplirse. Pero hay más. El artículo 102 dice que «las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento». De modo que si existe discrepancia entre el Poder moderador y el legislativo... ¿Y dime el ejecutivo! ¿Por qué? Don Antonio Maura—(qué tiempo pasados)—decía que los Gobiernos, ante las Cortes, representaban a la Corona, y en la cámara regia, al Parlamento. ¿Por qué dime ahora el Gobierno? ¿Porque está conforme con lo que votó el Poder legislativo? ¿Porque participa de los escrúpulos—que aquí no debemos discutir—del Poder moderador?»

BANDO

Don Juan Sánchez Rivera, Gobernador civil de esta provincia.

Que yo saber:

La «Gaceta de Madrid» del día de hoy inserta el siguiente

«Decreto. — De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara en todo el territorio nacional, incluso en las plazas de soberanía, el estado de alarma.

No obstante, el Juez, en caso de la soseca, podrá decretar, si fuera requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo que no podrá exceder de tres meses».

En méritos de lo expuesto, Solicito y espero de los burgaleses una conducta que por su respeto y acatamiento a las leyes, al régimen y las Autoridades de cualquier fuero y jerarquía, hagan innecesaria la utilización de las facultades y aplicación de las sanciones a que se deja hecha referencia.

Burgos 26 de abril de 1934.—El Gobernador, Juan Sánchez Rivera.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Burgos

Por última vez se advierte a los colegiados que no lo han hecho todavía, que el plazo de admisión de solicitudes para el ingreso en Previsión Médica Nacional como socio fundador, termina el 30 del corriente.

Las solicitudes deben cumplimentarse con el reconocimiento de dos médicos asociados a Previsión.

Burgos 25 de Abril de 1934.—La Junta Directiva.

Remate casa-taberna

El día 20 de Mayo y a hora de las quince, se sacará a pública subasta la exclusiva de la casa-taberna de este término municipal, bajo la protección que marca la ley y con sujeción al pliego de condiciones, que desde esta fecha, está a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento. El remate será por pulas a la lina y por término de cuatro años y medio, empujando y regir en 1.º de Julio próximo.

Prédanos de Bureba a 19 de Abril de 1934.—El Alcalde, Francisco Hernando.

Ante el grave momento político

Comentarios de prensa

«En el supuesto de que así sea, claro está que deberá presentarse al Parlamento para que éste le ratifique su confianza. Si obtiene como es seguro, esa ratificación, puesto que ha caído precisamente por sostener el criterio de la mayoría parlamentaria, y la obtiene en términos tan expresos que constituyen implícitamente una desautorización de lo que con él se ha hecho, parece también lógico que los escrupulos que se han manifestado en forma tan singular y alarmante para el país obliques a quien los haya sentido a ceder en la única forma posible ante la voluntad habida».

No cabría contra esta hipótesis sino la de disolución de unas Cortes elegidas hace apenas seis meses en condiciones de simpatía y pureza difícilmente superables y que no han tenido tiempo de resolver una de las cuestiones que precisamente fueron objeto de consulta al cuerpo electoral: la de haberes del clero y la de amnistía. Para ello sería preciso enterrar el Poder a los yaidos o privados; es decir, a gentes a quienes el sufragio universal acaba de repudiar y sólo por motivos distintos de los democráticos y parlamentarios podrían gobernar. Estimamos que esto no ha podido ni pensarse por quien tiene la responsabilidad y puede extremar su delicadeza en puntos doctrinales de manera infuamente menos catástrofica para el país y más cómoda para él».

«La Nación», hace el siguiente comentario: «La ley de Amnistía ha sido devuelta sancionada, y hoy se ha promulgado en la «Gaceta»; pero, según las informaciones de un documento, en que el Jefe del Estado formula unas amplias observaciones. En la Constitución no existe precepto que se refiera a esta clase de escritos, como no sean encomendados a una nueva deliberación, cosa ya imposible, porque la ley está promulgada, aunque con el añadido de esos decretos que, al regular su aplicación, la modifican, y ha de cumplirse. Pero hay más. El artículo 102 dice que «las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento». De modo que si existe discrepancia entre el Poder moderador y el legislativo... ¿Y dime el ejecutivo! ¿Por qué? Don Antonio Maura—(qué tiempo pasados)—decía que los Gobiernos, ante las Cortes, representaban a la Corona, y en la cámara regia, al Parlamento. ¿Por qué dime ahora el Gobierno? ¿Porque está conforme con lo que votó el Poder legislativo? ¿Porque participa de los escrúpulos—que aquí no debemos discutir—del Poder moderador?»

BANDO

Don Juan Sánchez Rivera, Gobernador civil de esta provincia.

Que yo saber:

La «Gaceta de Madrid» del día de hoy inserta el siguiente

«Decreto. — De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara en todo el territorio nacional, incluso en las plazas de soberanía, el estado de alarma.

No obstante, el Juez, en caso de la soseca, podrá decretar, si fuera requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo que no podrá exceder de tres meses».

En méritos de lo expuesto, Solicito y espero de los burgaleses una conducta que por su respeto y acatamiento a las leyes, al régimen y las Autoridades de cualquier fuero y jerarquía, hagan innecesaria la utilización de las facultades y aplicación de las sanciones a que se deja hecha referencia.

Burgos 26 de abril de 1934.—El Gobernador, Juan Sánchez Rivera.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Burgos

Por última vez se advierte a los colegiados que no lo han hecho todavía, que el plazo de admisión de solicitudes para el ingreso en Previsión Médica Nacional como socio fundador, termina el 30 del corriente.

Las solicitudes deben cumplimentarse con el reconocimiento de dos médicos asociados a Previsión.

Burgos 25 de Abril de 1934.—La Junta Directiva.

Remate casa-taberna

El día 20 de Mayo y a hora de las quince, se sacará a pública subasta la exclusiva de la casa-taberna de este término municipal, bajo la protección que marca la ley y con sujeción al pliego de condiciones, que desde esta fecha, está a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento. El remate será por pulas a la lina y por término de cuatro años y medio, empujando y regir en 1.º de Julio próximo.

Prédanos de Bureba a 19 de Abril de 1934.—El Alcalde, Francisco Hernando.

Católicos

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Se necesita en la necesidad es un grado que...

Conferencia del P. Herrera

El pasado miércoles, y organizada por la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, tuvo lugar la Conferencia del Consillero de la R. A. E. R. P. Enrique Herrera S. J. disertando sobre el tema ya anunciado.

Hizo la presentación del orador, el presidente de la Federación don Pedro Mingo que en concisos párrafos causó la labor educadora de la Compañía de Jesús, dando a conocer el valor y la personalidad del P. Herrera en sus continuas propagandas en favor de la reivindicación de los derechos escolares.

A continuación y en medio de una prolongada ovación ocupa la tribuna el ilustre conferenciante.

Empieza haciendo mención de la necesidad de dar comienzo a una campaña en pro de la reivindicación de los derechos de la enseñanza religiosa tan legítimamente perseguida por los sectarios de nuestra confesionalidad y de nuestro ideal. Y para ello—dice—nadie está más llamado que los Padres de Familia y la Juventud Estudiantil, organismos poderosos, que constituirán el núcleo en el que se estrecharán la oia revolucionaria del socialismo y de la pasión.

Estudia las ventajas de la enseñanza privada a través de las distintas legislaciones no solamente reconocidas por ellas, sino también apoyadas y subvencionadas por el mismo Estado, dando carácter oficial a los estudios y títulos expedidos por los citados centros escolares.

Ataca duramente a las logias masónicas en cuyos acuerdos figura el de la destrucción de la enseñanza privada de los Colegios religiosos, citando párrafos de logias y de cartas dirigidas a miembros desaliados y que han pasado por nuestros ministerios de Instrucción Pública en las que se dan normas para llegar a esta destrucción y abolición de la enseñanza privada.

Expone a continuación lo que debe ser la educación en los Colegios privados, en los que se debe atender no sólo a su formación intelectual, sino también a su formación moral, religiosa y física con la creación de Centros de Estudios, academias de oratorias y cuadros de sport, de deporte y exploradores que tiendan a formar a nuestras nuevas generaciones en un ambiente sano, patriótico y espiritual, haciendo de cada uno de los individuos un propagandista del ideal católico, y un defensor de la reivindicación de los derechos escolares.

Termina haciendo un resumen de lo que encierra la educación, evitando que se forme una casta robusta, varonil y española dándonos en cambio unos individuos enfermizos que son la degeneración de nuestra propia raza. Con este motivo denuncia el absurdo de la Orden Ministerial del 21 de marzo por la cual se trata de implantar la coeducación en el Hogar-Escuela de los Huérfanos de Corcos, esperando que el actual ministro no consenta que tal proyecto llegue a realizarse.

Al final de la conferencia y en el transcurso de la misma, fué repetidamente ovacionado.

La tercera conferencia del R. Padre Marceño, tendrá lugar el próximo viernes día 27, en el salón-teatro del Liceo Zorrilla a las siete y media de la tarde.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Profesora representante de la Universidad Femenina "PERFECCION" Enseñanza moderna. Honorarios médicos. Se dan títulos de profesora SANTANDER, 6, 4.º. — BURGOS

Guía Profesional

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8 BSPOLON, 2 y 4

F. URRACA OCULISTA

HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 10, pral. Izqda. Antea Plaza del Arzobispo

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo de la clínica del Doctor Hernando de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Victoria núm. 28 BURGOS

Écos de la vida local

Acción Popular

El martes pasado y en los locales de A. P. dió una charla sobre el punto 14 Reconstrucción de España. Guerra a la lucha de clases. La economía al servicio de la Nación, el publicista y propagandista de A. P. Don Rafael Gasch Prieto, persona de gran prestigio en A. P. Asturiana, especialista en cuestiones económicas y sociales.

Hechas las presentaciones de rigor y después de unas palabras de saludo pasó al estudio del tema empezando por definir lo que es reconstrucción, volver a construir con materiales que formaron parte de una construcción, y teniendo en cuenta esta definición entra en el estudio del tema y dice, vamos a empezar por examinar cual es lo que ha sido destruido en la economía nacional.

Lo primero atacado, por los gobernantes del bienio fué la propiedad urbana, ataque que produjo primero la baja de la rentabilidad de las casas, huida del capital y aumento del paro en el ramo de construcción e industrias anejas.

Después vino el ataque a la propiedad rústica con la malhadada reforma agraria y en la cual nuestros revolucionarios imitaron a los de la revolución francesa en la parte peor que ellos tuvieron, pues en la práctica estos fueron respetuosos con la propiedad.

La baja de nuestra moneda fué enorme y solo se contuvo con la baja de las divisas extranjeras. Recuerda que España ha mandado su oro fuera, oro que no volverá.

Se atacó de tal modo al comercio que el jefe de la minoría socialista en las Constituyentes señor de Francisco no tuvo inconveniente en decir que buscaban su desaparición.

La industria y la minería han sufrido grandemente con esta infinidad de huelgas que son ya endémicas.

Y por último dice que el estatuto catalán también ha influido grandemente en nuestro derrumbamiento económico.

Tres teorías nos da la economía para la reconstrucción de la vida económica de un país: El Liberalismo, el Marxismo y el Nacionalismo Patrio.

El liberalismo dice que está completamente fracasado, recuerda el fracaso de la Conferencia de Londres a la que asistieron 60 representantes de tendencias liberales y representantes de otros tantos países.

El Marxismo dice que como aportación a la ciencia económica ha sido nulo, y no lo dice él, lo dicen tradiciones insignes algunos de los cuales pertenecen a las filas Socialistas.

El Nacionalismo Patriótico ha sido la base de la salvación de la economía Italiana y es también base de la nueva organización alemana, sobre la cual aún no se pueden dejar juicios.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia Municipal a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla recogido un hule de coche de turismo, encontrado en la vía pública por Ismael Ortiz Iglesias, que habita en Fernán-González 37.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 26: Don Julio Saldana, S. A. Regios Asfálticos, Administrador principal de Co-reos, Jefe Centro Telégrafos, Manuel Arribas, Cirico Puras, Inspector provincial Veterinaria, Compañía ferrocarril Ontaneda Calafayud, Francisco Viejo, Enríque Martín, Emiliano García, Olegario Garay, Eladio Temiño, Joaquín García, Andrés Adrobar, Juan Manuel Pereda, Pelegrín Serrano, Clemente Hernán, Ramón Zapatero, Isidro Delgado, Constantino Gil, Daniel Ruiz, Julio Pascual, Daniel Calleja, Narciso Revenga, Abraham de las Heras, Luis Aparicio, Ricardo Ibáñez, Alejandro Hernando, Ruperto Sanz, Perfecto Sanz, Francisco Artigarraga, Pedro Gil.

Notas de Sociedad

El herido, que se llama Ricardo Osma Laredo, de 60 años, viudo, vecino de Ubierna, ingresó en grave estado en la clínica de Barrantes.

El accidente ocurrió cuando se dirigía el herido a Quintanilla a ver a un hijo suyo que se encuentra enfermo, y se supone que la camioneta es de las que se dedican al transporte de pescado.

Noticias varias

Del domicilio del vecino de Frías Segundo Tobalina, le han sido robado gran cantidad de trigo.

Las gestiones practicadas por la Guardia civil han dado por resultado el hallazgo de seis sacos de cereales robados.

Como autores del hecho han sido detenidos los jóvenes Angel Arnáiz, Ignacio Oña y José Lázaras y como cómplice Teodoro Alfenda.

La policía y los guardias de Asalto, practicaron anoche varios cacheos por la ciudad, no encontrando ninguna arma sin la correspondiente licencia.

La familia de doña Concepción Nieto (q. e. p. d.) nos encarga demos en su nombre las gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron a la conducción del cadáver y a los funerales por su alma.

Notas Religiosas

SAN GIL. — Novena al Santísimo Cristo de Burgos.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar de la milagrosa imagen.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena, adoración de las cinco llagas y de las Santas Gotas Milagrosas y cánticos por las Juventudes parroquiales.

SAN NICOLAS.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía.

Todas las tardes, a las siete, se rezará el rosario, lectura, plegas y oración final.

JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Veterables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de 6 a 7 Hora Santa en la Capilla de Veterables.

Media hora antes se reunirá el Consejo y celebrará.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Fidelia Jaramillo Villalón, José Olmedo González, Carmen Temiño Hernando, Alejandro Ordóñez García, Teresa García Martínez. Luis García Martínez.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Toribio Landía Davalillo

que falleció en Burgos, el día 25 de abril de 1933 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su desconsolada esposa, doña Antonia Terán Barrio; hijos don Luis y doña María Dolores, hija política, doña Inocencia Palomares; nieto, tíos, primos y demás parientes

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les anticipan las gracias. Burgos 26 de Abril de 1934.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia Municipal a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla recogido un hule de coche de turismo, encontrado en la vía pública por Ismael Ortiz Iglesias, que habita en Fernán-González 37.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 26: Don Julio Saldana, S. A. Regios Asfálticos, Administrador principal de Co-reos, Jefe Centro Telégrafos, Manuel Arribas, Cirico Puras, Inspector provincial Veterinaria, Compañía ferrocarril Ontaneda Calafayud, Francisco Viejo, Enríque Martín, Emiliano García, Olegario Garay, Eladio Temiño, Joaquín García, Andrés Adrobar, Juan Manuel Pereda, Pelegrín Serrano, Clemente Hernán, Ramón Zapatero, Isidro Delgado, Constantino Gil, Daniel Ruiz, Julio Pascual, Daniel Calleja, Narciso Revenga, Abraham de las Heras, Luis Aparicio, Ricardo Ibáñez, Alejandro Hernando, Ruperto Sanz, Perfecto Sanz, Francisco Artigarraga, Pedro Gil.

Notas de Sociedad

El herido, que se llama Ricardo Osma Laredo, de 60 años, viudo, vecino de Ubierna, ingresó en grave estado en la clínica de Barrantes.

El accidente ocurrió cuando se dirigía el herido a Quintanilla a ver a un hijo suyo que se encuentra enfermo, y se supone que la camioneta es de las que se dedican al transporte de pescado.

Noticias varias

Del domicilio del vecino de Frías Segundo Tobalina, le han sido robado gran cantidad de trigo.

Las gestiones practicadas por la Guardia civil han dado por resultado el hallazgo de seis sacos de cereales robados.

Como autores del hecho han sido detenidos los jóvenes Angel Arnáiz, Ignacio Oña y José Lázaras y como cómplice Teodoro Alfenda.

La policía y los guardias de Asalto, practicaron anoche varios cacheos por la ciudad, no encontrando ninguna arma sin la correspondiente licencia.

La familia de doña Concepción Nieto (q. e. p. d.) nos encarga demos en su nombre las gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron a la conducción del cadáver y a los funerales por su alma.

Notas Religiosas

SAN GIL. — Novena al Santísimo Cristo de Burgos.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar de la milagrosa imagen.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena, adoración de las cinco llagas y de las Santas Gotas Milagrosas y cánticos por las Juventudes parroquiales.

SAN NICOLAS.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía.

Todas las tardes, a las siete, se rezará el rosario, lectura, plegas y oración final.

JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Veterables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de 6 a 7 Hora Santa en la Capilla de Veterables.

Media hora antes se reunirá el Consejo y celebrará.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Fidelia Jaramillo Villalón, José Olmedo González, Carmen Temiño Hernando, Alejandro Ordóñez García, Teresa García Martínez. Luis García Martínez.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Toribio Landía Davalillo

que falleció en Burgos, el día 25 de abril de 1933 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su desconsolada esposa, doña Antonia Terán Barrio; hijos don Luis y doña María Dolores, hija política, doña Inocencia Palomares; nieto, tíos, primos y demás parientes

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les anticipan las gracias. Burgos 26 de Abril de 1934.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia Municipal a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla recogido un hule de coche de turismo, encontrado en la vía pública por Ismael Ortiz Iglesias, que habita en Fernán-González 37.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 26: Don Julio Saldana, S. A. Regios Asfálticos, Administrador principal de Co-reos, Jefe Centro Telégrafos, Manuel Arribas, Cirico Puras, Inspector provincial Veterinaria, Compañía ferrocarril Ontaneda Calafayud, Francisco Viejo, Enríque Martín, Emiliano García, Olegario Garay, Eladio Temiño, Joaquín García, Andrés Adrobar, Juan Manuel Pereda, Pelegrín Serrano, Clemente Hernán, Ramón Zapatero, Isidro Delgado, Constantino Gil, Daniel Ruiz, Julio Pascual, Daniel Calleja, Narciso Revenga, Abraham de las Heras, Luis Aparicio, Ricardo Ibáñez, Alejandro Hernando, Ruperto Sanz, Perfecto Sanz, Francisco Artigarraga, Pedro Gil.

Notas de Sociedad

El herido, que se llama Ricardo Osma Laredo, de 60 años, viudo, vecino de Ubierna, ingresó en grave estado en la clínica de Barrantes.

El accidente ocurrió cuando se dirigía el herido a Quintanilla a ver a un hijo suyo que se encuentra enfermo, y se supone que la camioneta es de las que se dedican al transporte de pescado.

Noticias varias

Del domicilio del vecino de Frías Segundo Tobalina, le han sido robado gran cantidad de trigo.

Las gestiones practicadas por la Guardia civil han dado por resultado el hallazgo de seis sacos de cereales robados.

Como autores del hecho han sido detenidos los jóvenes Angel Arnáiz, Ignacio Oña y José Lázaras y como cómplice Teodoro Alfenda.

La policía y los guardias de Asalto, practicaron anoche varios cacheos por la ciudad, no encontrando ninguna arma sin la correspondiente licencia.

La familia de doña Concepción Nieto (q. e. p. d.) nos encarga demos en su nombre las gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron a la conducción del cadáver y a los funerales por su alma.

Notas Religiosas

SAN GIL. — Novena al Santísimo Cristo de Burgos.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar de la milagrosa imagen.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena, adoración de las cinco llagas y de las Santas Gotas Milagrosas y cánticos por las Juventudes parroquiales.

SAN NICOLAS.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía.

Todas las tardes, a las siete, se rezará el rosario, lectura, plegas y oración final.

JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Veterables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de 6 a 7 Hora Santa en la Capilla de Veterables.

Media hora antes se reunirá el Consejo y celebrará.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Fidelia Jaramillo Villalón, José Olmedo González, Carmen Temiño Hernando, Alejandro Ordóñez García, Teresa García Martínez. Luis García Martínez.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Vicente López Antequera

Jefe de Administración de Primera clase falleció en San Sebastián, el 26 de Abril de 1932 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (Q. E. P. D.) Su viuda, doña María Julia Noguera; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y tenerle presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren en la Capilla de la Divina Pastora desde las 7:30 hasta las 12 inclusive, excepto la de 10, así como las de 8, 8:30, 9 y 9:30 en la Iglesia de San Gil, altar del Santísimo Cristo, la Exposición del Santísimo y misa en las Reparadoras y las misas de 8, 8:30, 9 y 9:30 en la parroquia de Santa Bárbara de Madrid y las que se digan en la Iglesia de los PP. Misioneros de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Barcelona, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 26 de abril de 1934.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia Municipal a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla recogido un hule de coche de turismo, encontrado en la vía pública por Ismael Ortiz Iglesias, que habita en Fernán-González 37.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 26: Don Julio Saldana, S. A. Regios Asfálticos, Administrador principal de Co-reos, Jefe Centro Telégrafos, Manuel Arribas, Cirico Puras, Inspector provincial Veterinaria, Compañía ferrocarril Ontaneda Calafayud, Francisco Viejo, Enríque Martín, Emiliano García, Olegario Garay, Eladio Temiño, Joaquín García, Andrés Adrobar, Juan Manuel Pereda, Pelegrín Serrano, Clemente Hernán, Ramón Zapatero, Isidro Delgado, Constantino Gil, Daniel Ruiz, Julio Pascual, Daniel Calleja, Narciso Revenga, Abraham de las Heras, Luis Aparicio, Ricardo Ibáñez, Alejandro Hernando, Ruperto Sanz, Perfecto Sanz, Francisco Artigarraga, Pedro Gil.

Notas de Sociedad

El herido, que se llama Ricardo Osma Laredo, de 60 años, viudo, vecino de Ubierna, ingresó en grave estado en la clínica de Barrantes.

El accidente ocurrió cuando se dirigía el herido a Quintanilla a ver a un hijo suyo que se encuentra enfermo, y se supone que la camioneta es de las que se dedican al transporte de pescado.

Noticias varias

Del domicilio del vecino de Frías Segundo Tobalina, le han sido robado gran cantidad de trigo.

Las gestiones practicadas por la Guardia civil han dado por resultado el hallazgo de seis sacos de cereales robados.

Como autores del hecho han sido detenidos los jóvenes Angel Arnáiz, Ignacio Oña y José Lázaras y como cómplice Teodoro Alfenda.

La policía y los guardias de Asalto, practicaron anoche varios cacheos por la ciudad, no encontrando ninguna arma sin la correspondiente licencia.

La familia de doña Concepción Nieto (q. e. p. d.) nos encarga demos en su nombre las gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron a la conducción del cadáver y a los funerales por su alma.

Notas Religiosas

SAN GIL. — Novena al Santísimo Cristo de Burgos.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar de la milagrosa imagen.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena, adoración de las cinco llagas y de las Santas Gotas Milagrosas y cánticos por las Juventudes parroquiales.

SAN NICOLAS.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía.

Todas las tardes, a las siete, se rezará el rosario, lectura, plegas y oración final.

JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Veterables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de 6 a 7 Hora Santa en la Capilla de Veterables.

Media hora antes se reunirá el Consejo y celebrará.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Fidelia Jaramillo Villalón, José Olmedo González, Carmen Temiño Hernando, Alejandro Ordóñez García, Teresa García Martínez. Luis García Martínez.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Vicente López Antequera

Jefe de Administración de Primera clase falleció en San Sebastián, el 26 de Abril de 1932 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (Q. E. P. D.) Su viuda, doña María Julia Noguera; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y tenerle presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren en la Capilla de la Divina Pastora desde las 7:30 hasta las 12 inclusive, excepto la de 10, así como las de 8, 8:30, 9 y 9:30 en la Iglesia de San Gil, altar del Santísimo Cristo, la Exposición del Santísimo y misa en las Reparadoras y las misas de 8, 8:30, 9 y 9:30 en la parroquia de Santa Bárbara de Madrid y las que se digan en la Iglesia de los PP. Misioneros de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Barcelona, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 26 de abril de 1934.

PAGINA SEGUNDA INF MAD El plan festac sultas La sesión cide El planteamiento Madrid 25 tábamos a media llegó flor Lerroux día decir a los demás Después del señor Piñero censor con «parado por a los period ron: —Hay cr —No lo de ascensor Poco des más ministro nifestación Los últimos señores Sa deña Los periód señor Salaz —Hay rí? —Por qu —Por lo día; que la raba en el pública. —Hay q dederas. Lo go hoy y —Ah! el gimen —Exacto sis de la y a todas quieren. A la un quien a le enfocaba —Haber paga ate Luego, q distas, les —Ahor ta de la R de un de otro d A la un Lerroux d —Bueno hay notis dimisión o ta tarde tas sin q duración el preside una perso / Lerroux cia, repit que a la S Subió a los demás saliendo p El prim Salazar A ma pod implantad que ojalá tes. Al salir si habi —Las no habi —Le l —Si p hasta qu En el Cong Madrid del Cong madísimo cil situac Los p Rocha, c —No d tí a uste —Pero replicaro —Pues aprieto, fertero c —O el le acomp no hay y En un 333333 80 P se garanti adaptable Represent Carr ececece

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

El planteamiento de la crisis.-Manifestaciones de Lerroux.-Las consultas de Alba, Besteiro y Azaña

La sesión de esta tarde en el Congreso: Un incidente.—Comentarios en los pasillos

El planteamiento de la crisis

Madrid 25 (4 t).—Como le adelantábamos a mediados de la tarde, el señor Lerroux, después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El documento del señor Alcalá Zamora

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

La minoría radical ratifica su confianza en Lerroux

Madrid 25 (6 t).—Esta mañana a las once se ha reunido la minoría radical bajo la presidencia del señor Iglesias y con asistencia del señor Guerra del Río. Al terminar la reunión se facilitó una nota en la que se dice que la minoría parlamentaria radical ratifica una vez más su confianza y apoyo al señor Lerroux cuya presencia en el Gobierno constituye imprescindible para la tranquilidad de la Patria y prosperidad de la República.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 25 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Escasa animación en las tribunas, nula en los escaños. Algunos diputados se aglomeran alrededor de la mesa presidencial.

Las conferencias de estos últimos días

Madrid 25 (4 t).—Don Miguel Maura y sus amigos decían ayer en el Congreso que la visita del primero al jefe del Estado nada había tenido que ver con el pleito de la amnistía.

Las consultas

Madrid 25 (6 t).—A las cuatro y cuarto llegó a Palacio el Presidente de la República.

La huelga de Valencia

Valencia 25 (6 t).—El gobernador civil confía en que tenga eficacia la nueva fórmula presentada para solucionar la huelga. Hoy han circulado más tranvías y autobuses.

La amnistía y Sanjurjo

Cádiz 25 (6 t).—A las nueve de la mañana llegaron al Castillo de Santa Catalina los periodistas, pero hasta las doce y media no les fué permitida la entrada. A esta hora encontraron en el patio del fuerte al general Sanjurjo en traje de calle, rodeado de algunos amigos de Córdoba, Sevilla y otros puntos, entre ellos a don Rafael Cruz Conde.

La huelga de Zaragoza

Zaragoza 25 (6 t).—Hoy circularon cinco tranvías y se reintegraron a sus puestos algunos dependientes de comercios, pescaderías y confiterías. Los huelguistas discurren pacíficamente por las calles.

Un crimen

Zaragoza 25 (6 t).—En el pueblo de Castellar, Florentina Pérez agredió a Gregorio Sánchez, causándole la muerte. El agresor disparó dos veces sobre la víctima.

Alcalde destituido

Elche 25 (6 t).—El alcalde, Mariano Rodríguez, ha sido destituido. Los obreros de todas las industrias se han negado a acudir al trabajo. El paro es general.

EXTRANJERO

La nueva residencia de Sanjurjo

Lisboa 25 (6 t).—Se sabe que Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Noticias de Cuba

Habana 25 (6 t).—El presidente Mendieta ha firmado un decreto elevando del diez al sesenta por ciento los sueldos de los funcionarios. El sueldo mínimo será de trescientos sesenta dólares.

En los pasillos del Congreso

Madrid 25 (6 t).—En un grupo de diputados que se formó en los pasillos del Congreso, se encontraban los señores Álvarez Valdés y el primer vicepresidente de la Cámara señor Casanueva. Uno de los diputados se dirigió a éste preguntando: ¿Qué dice el señor Presidente?

El planteamiento de la crisis

Madrid 25 (4 t).—Como le adelantábamos a mediados de la tarde, el señor Lerroux, después de haber estado en la casa de Alba, Besteiro y Azaña, se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El documento del señor Alcalá Zamora

Madrid 25 (4 t).—Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando el aumento para los carabineros de un crédito de 500.000 pesetas para las fiestas del aniversario de la República.

La minoría radical ratifica su confianza en Lerroux

Madrid 25 (6 t).—Esta mañana a las once se ha reunido la minoría radical bajo la presidencia del señor Iglesias y con asistencia del señor Guerra del Río. Al terminar la reunión se facilitó una nota en la que se dice que la minoría parlamentaria radical ratifica una vez más su confianza y apoyo al señor Lerroux cuya presencia en el Gobierno constituye imprescindible para la tranquilidad de la Patria y prosperidad de la República.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 25 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Escasa animación en las tribunas, nula en los escaños. Algunos diputados se aglomeran alrededor de la mesa presidencial.

Las conferencias de estos últimos días

Madrid 25 (4 t).—Don Miguel Maura y sus amigos decían ayer en el Congreso que la visita del primero al jefe del Estado nada había tenido que ver con el pleito de la amnistía.

Las consultas

Madrid 25 (6 t).—A las cuatro y cuarto llegó a Palacio el Presidente de la República.

La huelga de Valencia

Valencia 25 (6 t).—El gobernador civil confía en que tenga eficacia la nueva fórmula presentada para solucionar la huelga. Hoy han circulado más tranvías y autobuses.

La amnistía y Sanjurjo

Cádiz 25 (6 t).—A las nueve de la mañana llegaron al Castillo de Santa Catalina los periodistas, pero hasta las doce y media no les fué permitida la entrada. A esta hora encontraron en el patio del fuerte al general Sanjurjo en traje de calle, rodeado de algunos amigos de Córdoba, Sevilla y otros puntos, entre ellos a don Rafael Cruz Conde.

La huelga de Zaragoza

Zaragoza 25 (6 t).—Hoy circularon cinco tranvías y se reintegraron a sus puestos algunos dependientes de comercios, pescaderías y confiterías. Los huelguistas discurren pacíficamente por las calles.

Un crimen

Zaragoza 25 (6 t).—En el pueblo de Castellar, Florentina Pérez agredió a Gregorio Sánchez, causándole la muerte. El agresor disparó dos veces sobre la víctima.

Alcalde destituido

Elche 25 (6 t).—El alcalde, Mariano Rodríguez, ha sido destituido. Los obreros de todas las industrias se han negado a acudir al trabajo. El paro es general.

EXTRANJERO

La nueva residencia de Sanjurjo

Lisboa 25 (6 t).—Se sabe que Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid 25.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSO

A propuesta de la Generalidad se convoca a concurso entre comandantes del Ejército y de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros y Cuerpo de Seguridad, para cubrir dos vacantes en el Cuerpo de Seguridad de Cataluña.

DESTINOS

Ingenieros.—Comandante don Jesús Prieto Rincón, de disponible forzoso (A) en la primera división, a la Comisión de Movilización de Industrias Civiles en la sexta división.

ESTADO MAYOR CENTRAL

Se publican los programas formulados por la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, para el ingreso y curso de aptitud de los suboficiales que aspiren a su capacitación como alféreces del Cuerpo de Tron, y que han sido aprobados por la Superioridad.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 24	Día 25
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	70'80	70'10
— A. de 500	70'60	70'20
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	84'40	84'50
— A. de 1.000		
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000	82'50	82'00
— A. de 500		
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000		94'75
— A. de 500	95'25	94'75
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		91'80
— A. de 500	91'80	91'00
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000		100'90
— A. de 500		
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	90'50	90'00
— A. de 500	90'50	90'00
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	100'60	
— A. de 500	101'00	101'25
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	74'55	75'55
— A. de 500	74'40	75'55
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400		
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000		98'50
— A. de 500	94'00	95'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	99'50	99'00
— C. de 25.000	99'80	99'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	92'00	92'00
Id. 5 por 100	95'50	95'25
Id. 6 por 100	104'20	104'25
Marruecos 5 por 100	55'25	55'00
Acciones		
Banco de España	560'00	557'50
— Hipotecario		
— Hispano Americano	148'00	
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito Central	190'00	190'00
Arrendataria de Tabacos		205'00
Explosivos	705'00	687'00
Azucareras ordinarias		
Altos Hornos		45'00
Duro Felguera	252'00	216'00
Madrid-Zaragoza-Alicante		249'00
Norte de España		
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	57'00	54'00
— 2ª	55'00	
— 3ª		
— 4ª		
— 5ª		
6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100		82'00
Alicante 5 por 100 1.ª H	247'00	255'00
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	48'50	48'50
Libras esterlinas	57'60	57'60
Francos suizos	255'15	255'15
— belgas (oro)	171'75	171'75
— (plata)	62'60	62'60
Dólares	7'51	7'55
Marcos	2'90	2'85
Escudos portugueses	84'40	84'40

Sanjurjo, en libertad, camino de Portugal.-Explosión de una bomba en un convento.-Muertos por automóvil

Madrid 25 (6 t).—Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

Madrid 25 (6 t).—En un convento de Sanjurjo, una vez puesto en libertad, se dirigirá a la ciudad portuguesa de Estoril, donde en compañía de sus hijos, fijará su residencia.

80 POR 100 DE ECONOMIA

EFICACIA

SEGURIDAD

se garantiza a su camión con la adopción de los

Motores de aceites pesados «JUNKERS-C. L. M.»

adaptables a cualquier chasis.

Precio desde 5.500 a 25.000 pesetas, según tonELAJE

Informes y presupuestos gratis

Representante para Burgos y Vascongadas:

JOSE MANUEL PLAZA

Carretera de Valladolid — Fábrica de seda — Teléfono 231

100 plazas al Cuerpo Técnico de Telégrafos

Edad de 16 a 24 años — Sueldo 4.000 pesetas — No se exige título

Exámenes: 15 Agosto — Oposiciones al Banco de España

INSTITUTO CRISTOBAL COLÓN. (Casa del Cordón) Tel. 92. BURGOS

PARA LA PROXIMA TEMPORADA

ya llegaron las grandes remesas de géneros para caballero de las mejores fábricas de Sabadell

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

Edición de mediodía

Continúan las consultas en Palacio

Dice Gil Robles.--Reunión comentadísima.--Al paso del automóvil del ministro de la Gobernación es arrojada una bomba que no llega a estallar.

Se declara el estado de alarma en toda España.--La nota del Jefe del Estado se juzga anticonstitucional.

Ayer continuaron las consultas

Madrid 26.--Evacuada la consulta del señor Azana, el señor Alcalá Zamora salió en automóvil para dar un paseo.

Poco después regresó a Palacio reanudando las consultas. En representación de la minoría socialista acudió a Palacio el señor Negruin.

Manifestó a los periodistas que les dictaría una nota, al final de la cual dice que "semana de Poder para el partido socialista, que entre todas las organizaciones exentas de culpa en el actual conflicto, es la más potente."

En nombre de la Izquierda acudió a Palacio el señor Santaló, y dijo a la salida de conferenciar con el señor Alcalá Zamora, que había aconsejado la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana con elementos afectos a la Constitución, para llegar a la disolución de las Cortes si lo aconsejaran las circunstancias.

Don Miguel Maura fue recibido a continuación por el presidente de la República.

Al abandonar Palacio, dijo a los informadores que esperaban su salida, que había escuchado del señor Alcalá Zamora detalles interesantes respecto al planteamiento de la crisis.

Le habían causado profunda tristeza. Terminó diciendo que se hallaba incondicionalmente a disposición del señor Alcalá Zamora.

Se habló algo del futuro Gobierno, inquietaron los periodistas.

No, dijo el señor Maura, es el presidente quien tiene que resolverlo.

A las ocho de la noche abandonó Palacio el señor Cambó. Contestando a preguntas de los periodistas dijo:

Los problemas que me ha planteado el presidente de la República son tan difíciles y delicados, que le he pedido que me reserve el opinar sobre ellos y yo le contestaré después de haberlo meditado.

Ya usted a consultar con su su minoría, le preguntaron.

No, con la mayoría.

Contestará usted esta misma noche?

Esta noche o mañana.

En qué consisten las dificultades de la situación?

En todas esas incidencias a que estos días se viene refiriendo la Prensa. Y se despidió de los periodistas sin hacer ninguna otra manifestación.

Poco después de las ocho de la noche abandonó Palacio el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, quien se dirigió a su domicilio.

Lo que dice Gil Robles

Madrid 26.--El señor Gil Robles ha manifestado que es absurdo pensar en un Gobierno Maura, Sánchez Román o Azana, ni en la disolución de las Cortes. Esto equivale a un golpe de Estado, y las Cortes siguientes lo primero que tendrían que hacer sería juzgar la conducta del presidente de la República. Tendríamos, pues, una convención. Nadie que piense normalmente puede suponer que se lleven a cabo estos absurdos. Están todos seguros de que la solución de la crisis tiene que ser un Gobierno que viva con las Cortes actuales y de formación muy parecida al actual. Y el jefe del próximo Gobierno será también el señor Lerroux.

La ley de amnistía es constitucional

Madrid 26.--El señor Sánchez Román, en una conversación sostenida con el señor del Moral ha afirmado la perfecta constitucionalidad de la ley de amnistía.

Nota anticonstitucional

Madrid 26.--Casi todos los comunistas coinciden en apreciar la inconstitucionalidad de la nota del jefe del Estado.

Los ministros no se conformaron con el criterio del presidente de la República y luego éste envió el documento a las Cortes.

Se analizan las prerrogativas que otorgan al presidente de la República los artículos 83 y 84, y los señores Besteiro y Jiménez Asúa entienden que, por delicadeza, inculca el veto debería llevar el referendo ministerial.

Las consultas que se evacuarán hoy

Madrid 26.--Han sido citados a consulta para hoy los siguientes señores: el señor Martínez de Velasco, por los agrarios; don Melquíades Álvarez, por los liberales demócratas; el señor Gil Robles, por los populistas agrarios; don José Horn, por los nacionalistas vascos; don Cirilo del Río, por los progresistas; y el señor Gordón Ordás, por los radicales socialistas.

Las consultas se reanudarán a las once de la mañana.

Se declara el estado de alarma en toda España

Madrid 26.--Hoy ha sido declarado el estado de alarma en toda España, sin duda porque el Gobierno dimisionario ha creído conveniente adoptar esta previsión ante posibles contingencias. La Dirección general de Seguridad tiene tomadas severas disposiciones.

Al paso del ministro de la Gobernación es arrojada una bomba que no explota

Madrid 26.--Dos horas después de la declaración del estado de alarma, cuando el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, se dirigía en automóvil a su departamento, al pasar por la Puerta del Sol, próximo a la calle de Carretas, se ha producido algo de que no se enteró el público, muy numeroso en aquellos momentos.

Al saludar un agente de la autoridad el paso del ministro, una bomba cayó a sus pies, sin que se sepa quién la hubiera lanzado. No se practicó detención alguna.

El artefacto no hizo explosión. Recogido inmediatamente, fue llevado al ministerio, donde se encontraba el director general de Seguridad. Es una bomba clandestina.

El señor Salazar Alonso no se había enterado del suceso.

Momentos después el Presidente de la República llamó por teléfono al ministro para felicitarle.

El señor Salazar Alonso agradeció la atención de Su Excelencia y quitó importancia al episodio.

Lerroux en la Presidencia

Madrid 26.--El señor Lerroux permaneció toda la tarde en el despacho de la Presidencia, donde le visitaron los ministros de la Gobernación, Industria, Obras públicas, Estado y Hacienda.

También conferenció durante una hora con el jefe del Gobierno el presidente de las Cortes, don Santiago Alba.

A las nueve y cuarto de la noche salió de la Presidencia el señor Lerroux, y dijo a los periodistas:--He estado toda la tarde recibiendo noticias del resultado de las consultas celebradas en Palacio.

Una reunión muy comentada

Madrid 26 (12 m.).--Ha sido muy comentada la conferencia que anoche tuvieron en el Hotel Ritz los señores Cambó, Gil Robles y Martínez de Velasco, para tratar de la situación política.

Los tres reunidos guardaron absoluta reserva sobre lo tratado. Los periodistas preguntaron a Gil Robles los términos en que evacuaría su consulta ante el Presidente de la República y respondió que estaba dispuesto a dar las máximas facilidades.

La declaración de republicantismo por parte de usted ¿estará dentro de esas facilidades?, le preguntaron los periodistas.

Yo haré cuanto sea preciso, contestó rotundamente el líder de la Ceda.

Los periodistas interrogaron a Martínez de Velasco que se negó a dar referencia alguna, añadiendo que a su juicio no debían disolverse las Cortes y que era preciso un Gobierno centro derecha a base de los radicales, en la seguridad de que Acción Popular prestaría colaboración, directa o indirectamente, a ese Gobierno.

Este posible Gobierno no disolvería las Cortes, estando pendiente como está, la ley de presupuestos.

Se asegura que en la reunión del Ritz quedó perillada la orientación que bien pudiera darse a la solución de la crisis. A juicio de Martínez de Velasco, el nuevo Gobierno deberá presidirlo Lerroux, que contará con la asistencia del Parlamento, en número de presidentes votos.

También se hablaba, en el caso de no ser viable un Gobierno Lerroux, de un Gobierno Martínez de Velasco, que contaría con fuerza parlamentaria suficiente para gobernar.

En libertad

Madrid 26 (12 m.).--Ayer salió de la prisión amnistiado el jefe de Marina don Fernando Cobián, deportado y después encarcelado en diversos lugares, entre ellos el presidio de Burgos.

Hoy el señor Cobián ha informado ante la Sala del Tribunal Supremo. Asistió mucho público a la vista.

Por nueva organización y para mayor facilidad de venta

Y A PUEDE VD. PEDIR EN TODOS LOS COMERCIOS DE ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS el acreditado

CAFE PANI

Tostadero y venta al por mayor: PANIFICADORA BURGALESA

MARTINEZ DEL CAMPO, 12 BURGOS

Comienzan las consultas de hoy

Madrid 26 (12 m.).--A las diez y cinco llegó a Palacio el presidente de la República. Una hora después llegó Martínez de Velasco, que pasó a las habitaciones del señor Alcalá Zamora, sin detenerse. Poco después llegó Melquíades Álvarez.

Martínez de Velasco salió a las once y media y dirigiéndose a los periodistas les dijo:--He sido breve en la evacuación de la consulta y he manifestado al señor presidente la necesidad absoluta de prolongar la vida de las actuales Cortes, y a ésta consecución habrán de aplicarse todos los esfuerzos. Esto supuesto, el nuevo Gobierno deberá ser de amplia concentración parlamentaria, con las asistencias necesarias en el Parlamento para que pueda desenvolverse y gobernar dignamente. En este orden de consideraciones, he manifestado al señor Alcalá Zamora mi criterio propicio a la formación de un Gobierno presidido por Lerroux, y si esto no fuese viable, la formación de un Gabinete cuya presidencia habría de recaer en persona que tuviese las necesarias condiciones para ello.

¿Cuándo cree usted que se resolverá la crisis?, se le preguntó.

Creo que hoy no; la crisis no se resolverá hasta mañana.

¿Formará parte del nuevo Gobierno el partido agrario?

Nosotros, contestó Martínez de Velasco, debemos esperar en primer término a ver cómo se perfila la situación de la crisis, y después consultaremos a la minoría para resolver en definitiva, ya que nuestro propósito no es otro que el de servir a España.

¿Aparte de los jefes de minoría ¿cree usted que serán consultadas otras personas de significación?

Sobre ese extremo no he hablado con el presidente de la República. Me he limitado sólo a evacuar la consulta en los términos expuestos y dentro de la conversación cariñosa como son siempre todas las que sostengo con el jefe del Estado.

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

Coliseo Castilla

El cine que sin ser de moda se ha puesto en moda, por sus películas selectas y por sus precios sin competencia posible

Hoy! GRAN DIA DE MODA, a las 7 y 1/2 ¡SENSACIONAL ESTRENO!

Espías en acción

Asunto romántico, aventurero y de espionaje.

Espías en acción

Una acción llena de nobleza, de arte y de técnica.

Espías en acción

Un amor contra otro amor, entre nubes de gloria y finlebas de muerte. Maravillosa interpretación de BRIGITTE HELM.

BUTACA... 1'00 GENERAL... 0'50

EL VIERNES: JAMES DUNN Y SALLY BILERS en la colosal producción

Nido de amor

Totalmente hablada en español.

MUY EN BREVE: La monumental superproducción, gloria de la cinematografía española.

Doña Francisquita

Basada en la tan conocida y famosa obra teatral del mismo título

PROVINCIAS

Otro "éxito" de Maura

Sevilla 26 (12 m.).--El presidente del partido republicano conservador de Huelva ha dado una nota a la publicidad disolviendo el partido en dicha provincia y cita cuando a Miguel Maura, del que dice que realiza una política de intriga.

PROVINCIAS

Otro "éxito" de Maura

Sevilla 26 (12 m.).--El presidente del partido republicano conservador de Huelva ha dado una nota a la publicidad disolviendo el partido en dicha provincia y cita cuando a Miguel Maura, del que dice que realiza una política de intriga.

Las esferas oficiales están caracter de verdadera gravedad de la importación tanto daño puede causar a los productores. Mientras unos creen asegurados otros que la existencia de trigo y el abastecimiento del consumo; existiendo solamente de mala distribución de Federaciones Católicas arma al brazo y trabaja a y con tesón para dentro que los millones de kilos de trigo declarados es trigueras de la nación dantes para cubrir el consumo a próxima cosecha no asignadas en el papel sino a disposición de quienes siempre que el precio bajado en la vigente ley de Federaciones Agrarias

EL «PICAR» su rendimiento ECON PR

venta exclusiva Plaza Al

HAMBURG-AN

lotonave «ORIN e Santander p

» «CO

» «C

BENTES: HO

ara pasaje de cámara, d

Para abonar SULF

Más barato.

Soci

VALENCIA: Pintor S

3 PES

Cintas GOLF para cetas, que las vendem Tompones para má ne calidad, a 7 pesetas Todo se remite por

1.

para escribir, de todas ler. Lo sabe todo el m donde elegir y las dan Máquinas nuevas, vari clientes, en todo tiempo comprar si así lo desee Grandes talleres p

E

Puerta del S

Se vend

EL ME

Medical y de t

Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 pías. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas. Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grüber, Urbarri, Tinte 10, Burgos.

Automóvil 7 plazas, buen estado, barato, vendiendo. San Juan, 85, tercero.

Motares, bombas, batidoras, amasadoras, Consultas, a Urbarri, Tinte 10. Apartado Correos, número 76.

Noticia importante. No hay chinche que se resista, usando los polvos PELITRE (doble fuerza) que encontrará Ud. por 1'25 pesetas bote, en la Droguería EVELIO. San Lorenzo, 42.

Ocasión: Vendo Citroën 5 H. P., dos plazas, cerrado, estado perfectísimo. Informes: San Lesmes, 2, primero.

Terrano, urbanizado, propio para edificación, se vende en sitio próximo a la Estación del f. c. Para tratar: Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas. Santander, 12.

Ocasión. Coche de niño en buen uso, se vende por poco precio en calle de San Juan, 49, 2.ª derecha.

Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urbarri, Tinte 10, apartado correos, 76, Burgos.

Se vende una sillería tapizada de damasco y otras dos más inferiores. Fernán González 85, entresuelo.

Se vende un automóvil Renault 8 c. v. conducción interior, tres plazas, en perfecto uso, muy barato. Razón en esta Administración.

Canarios finitas alemanas, para la recría, especialidad, de Hamburgo. Machos 85 pesetas, hembras 10. Se venden: Lain Calvo 6, carnicería.

Cedulas de Comúnión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 4 pesetas millar.

Coche de niño seminuevo, se vende. Puebla, 80 y 82, segundo izquierda.

¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas impermeables e incombustibles Grüber. Para catálogos a Urbarri, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76

Chalet, se vende con jardín, cuarto de baño, calefacción. Precio 60.000 pesetas. Informes: Librería Internacional.

Tostadores, carretillas. Consultas, a Urbarri, Tinte 10, Burgos.

Yegua edad ocho años, se vende con una mulla cría de buenos antecedentes para la producción y beneficiada por los Sementales del Estado los días 8, 5 y 8 del corriente Abril. Razón: Manuel Ubierna, Santa Cruz del Tozo.

Perelanas, semillas forrajeras de remolacha, alfalfa y hortalizas en Droguería Pérez Rueda. Santander 1. (Casa Corón) Burgos.

Cajas murales, sagrarios, joyeros, Grüber. Catálogos, Urbarri, calle Tinte 10, Burgos.

RECIBOS DE PRESTAMOS.--Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Sagradados: Venta o arrendo de pastos y caza del monte Sierra, de Villaverde Pehuorada. Razón: Vadillos, 16, 1.ª.

Botellas vacías, se compra cualquier cantidad a buenos precios. Vinda de Aguarón. Almirante Bonifaz, 27.

Primera comunión. Recordatorios y carnets, sencillos y de alta fantasía, se hacen en la Imprenta «El Castellano».

Coche barato de niño, se vende buen uso. Nuño Rasura, 14, tercero.

Vendo dormitorio, comedor, despacho, varios muebles; de diez a una. Puebla, 28 duplicado, habitación 6.

Véndese en bonifimas condiciones, por no poder atenderlo su dueño, central eléctrica y molino en la provincia de Santander. Informes en esta Administración.

Alfalfa. Semilla de excelente calidad, se vende en casa de los Sres. Hijos de Moliner

Piomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Automóvil marca Chevrolet en buen estado, se vende. También se vende un motor eléctrico, corriente continua. 8 H. P. «Brown-Boveri». Razón: Avellanos 10 y 12. Fábrica de Chocolates.

Pérdidas de varios cupones de Deuda perpetua y Amortizable. Se gratificará a quien los entregue en esta Administración.

Almonedas. Almoneda por traslado. B. llien 2. Barriada Militar. De 10 horas en adelante.

Almoneda se hace de varios muebles, de 4 a 6. Lain Calvo 24, segundo.

Grandes existencias de carros y trillos, construidos en Grijalva y Sasamón. Saturnino Barbero e Hijos. Se sirven a domicilio.

Varios. Se necesita local para envases vacíos, poca renta, no importa sea interior. Dirigirse a «Casa Diez».

Traspasos. Se traspasa la pensión Victoria, muy acreditada. Razón en la misma, de cuatro a seis.

Traspaso casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almoneda de coloniales de Venancio, Plaza Libertad.

Se traspasa taller de reanuchados por no poder atenderlo, en muy buenas condiciones. San Pablo, 9.

Arriendos. Se arrienda un piso en la calle de Madrid, número 81. Informarán en la misma.

Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuerdas, corral, pajar y pañeras. Razón: Sr. Salinas, Madrid, 7

En sitio céntrico, se arrienda una casa propia para Pensión Bar-Restaurant. Informes: Cid 22. Imprenta

Huertas de doce fanegas de sembradura tapada y dentro de la población con riego por el pie, se arrienda o se vende. Tiene buena casa y cuadra. Informarán: Pascual Moliner.

Colocaciones. Chica para todo, se necesita. Informarán: Casa Diez.

Se ofrece señora joven para sacerdote o señor solo, dentro de la capital. Razón: San Lorenzo, 7, piso quinto.

Cocinera, se necesita. Informarán: Casa Diez.

Electrolista se ofrece, dentro de fuera capital. Razón: Barrio Gimeno 27, cua-to. Segundo Medina.

Se necesita muchacha para todo, que sepa de cocina, buen sueldo. Alhucemas, 9. Barriada Militar.

Ofrécese hombre buena edad, como conserje, guardalmonedas, ordenanza o cargo parecido; buenos informes. Dirigirse a José Ruiz, en Pedrosa de Valdelucio (Burgos).

Casto Miguel, jardinero, ofrece sus servicios encargándose de la reforma y conservación de jardines. Avisos: Santander, núm. 84 (relojería Melgoza).

Se ofrece sirvienta de 40 años, para sacerdote o ama seca. Informes: Eleuteria Deigado, Villaveta.

Se da trabajo y dinero a todos los transportistas de la provincia. Banco Agrícola Comercial, Llana de Afuera, 5, Burgos.

Ama de cría daría por veces a domicilio en casa. Progreso 11, duplicado. (portera)

Agentes cobradores precisa importante Compañía de Seguros. Dirigirse: Avellanos 8, segundo, Eladio Gómez.

Se ofrece oficial panadero para dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Informes: Emperador, 27 triplicado, tercero, núm. 7

Sirvienta formal, vinda, se ofrece para sacerdote. Para tratar, dirijan carta a San Francisco, 80, Burgos.

Agentes a vendedores de maquinaria agrícola ganarán dinero en el Banco Agrícola Comercial, Llana de Afuera, número 5, Burgos. Necesitas cobrador vendedor para la parte de Arjona-Socollino-Sotoscueva-Valdepores etc. Dirigirse a esta Administración. Se ofrece para arreglo de huerta y jardín. Progreso 11, duplicado. (portera) Para pensión importante se necesita muchacha. San Juan 68, 2.ª derecha.

LA QUINTA

a impor

las esferas oficiales están carácter de verdadera gravedad de la importación tanto daño puede causar a los productores. Mientras unos creen asegurados otros que la existencia de trigo y el abastecimiento del consumo; existiendo solamente de mala distribución de Federaciones Católicas arma al brazo y trabaja a y con tesón para dentro que los millones de kilos de trigo declarados es trigueras de la nación dantes para cubrir el consumo a próxima cosecha no asignadas en el papel sino a disposición de quienes siempre que el precio bajado en la vigente ley de Federaciones Agrarias

EL «PICAR» su rendimiento ECON PR

venta exclusiva Plaza Al

HAMBURG-AN

lotonave «ORIN e Santander p

» «CO

» «C

BENTES: HO

ara pasaje de cámara, d

Para abonar SULF

Más barato.

Soci

VALENCIA: Pintor S

3 PES

Cintas GOLF para cetas, que las vendem Tompones para má ne calidad, a 7 pesetas Todo se remite por

1.

para escribir, de todas ler. Lo sabe todo el m donde elegir y las dan Máquinas nuevas, vari clientes, en todo tiempo comprar si así lo desee Grandes talleres p

E

Puerta del S

Se vend

EL ME

Medical y de t

La importación de trigo

En las esferas oficiales está planteado con carácter de verdadera gravedad el problema de la importación de trigo que tanto daño puede causar a nuestros labradores. Mientras unos creen que falta asegurar otros que hay sobrada existencia de trigo y de harinas para el abastecimiento del consumo nacional, existiendo solamente un problema de mala distribución.

Las Federaciones Católico-Agrarias están arma al brazo y trabajan con constancia y con tesón para demostrar al Gobierno que los millones de quintales métricos de trigo declarados en las regiones trigueras de la nación y que son suficientes para cubrir el consumo hasta la próxima cosecha no son cifras consignadas en el papel sino que se hallan a disposición de quien los necesita siempre que el precio responda al designado en la vigente ley de tasas.

Las Federaciones Agrarias Castellano-

Leonesas se han reunido en Valladolid y han acordado dirigirse a todos los Sindicatos a ellas federados en demanda de los datos necesarios para dirigirse al Gobierno e impedir la importación; lo mismo ha hecho la Confederación Nacional Católico Agraria interesando el concurso y la ayuda de todas las Federaciones; también esta Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos se ha movido con idéntico fin y su digno presidente don Francisco Estévez, salió ayer para Madrid debidamente documentado para hacer una interpelación al Gobierno.

Vean los labradores asociados en los Sindicatos y los no asociados cómo son las asociaciones católico agrarias y sólo ellas las que se interesan por los labradores y se ocupan de los grandes problemas que tan directamente les afectan.

PEDRO DEL CAMPO.

Junta de Protección de Menores

Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador Civil celebró ayer sesión esta Corporación adoptándose los siguientes acuerdos:

Nombrar una ponencia compuesta de los señores Ruiz Dorronsoro y Diez Pizarro para que estudie y proponga lo que estime oportuno respecto de un oficio del Consejo Superior de Protección de Menores sobre instauración de establecimientos para ser internados los menores de 16 años a quienes el Juez de 1.ª Instancia aplique esta medida.

Reclamar datos para resolver lo procedente en el expediente enviado por el Consejo Superior de Protección de Menores instruido a instancia de Clemente Sáinz Maza de Espinosa de los Monteros, solicitando subvención para la crianza de cuatro niños.

Aplazar la resolución de las instancias de Angel Palacios, Nicolás Barbadillo, Eusebio Hortigüela y Felipe Rlova, solicitando sean acogidos sus hijos Francisco, Angel, Esteban y Basilio respectivamente, en un establecimiento de corrección hasta que informe la ponencia en el asunto sobre instauración de establecimientos para menores.

En vista de las peticiones solicitando la concesión de comida en los Comedores, se acordó proceder a una revisión de todas las existentes, y de las nuevas peticiones, por los señores vocales de la Junta distribuyéndolas entre los mismos proporcionalmente.

Aprobar las cuentas presentadas por don Julio Taboada, don Nicolás Murga, don Pedro Carcedo, don Julián Villanueva, don Juan Domínguez, don Juan Contreras, don Pedro Rodríguez y señora viuda de Pérez Salgado, por artículos y efectos suministrados para los Comedores.

Quedar enterada del estado de suministro de racionado en los Comedores que presenta el administrador correspondiente al mes de marzo, del que aparece que se facilitaron 5.868 raciones completas y que su coste fue de 4.099,49 pesetas.

Quedar enterada de la cuenta de ingresos y gastos que presenta el mismo administrador correspondiente al citado mes de marzo de la que aparece que se recaudaron 5.018,30 pesetas y que los gastos ascendieron a 4.979,46 pesetas.

Por último la Junta quedó enterada de la relación de altas y bajas en la suscripción del vecindario en el expresado mes de marzo.

Lerma Briviesca

UNA JOVEN AHOGADA.

Esta mañana de siete y media a ocho, la joven Emilia Molinero Revilla, de 17 años de edad, hija de Saturnino y Benita, fué a tirar una herrada de aguas sucias al arroyo de Carrevilla, próximo al molino que existe al Este del Convento del Carmen, y viendo su madre que tardaba, mandó a su hermano Saturnino en busca de ella, viendo este con la natural sorpresa que su hermana flotaba sobre las aguas de dicho arroyo y dando voces de auxilio acudieron Arsenio Martínez y Vitaliano Velasco, los que procedieron a extraerla del agua, observando que era ya cadáver. Personado el juzgado, ordenó su traslado al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

Acompañamos a sus atribuidos padres en el dolor que estos momentos les embarga por tan inesperada desgracia.

El corresponsal.

23 Abril 1934.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular participando el extravío de una choma, propiedad de un vecino de Villavieja de Herberos.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión de 9 del actual.

Balances de comprobación y saldos en 31 de marzo.

Providencias judiciales y anuncios.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26:

Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguida contra Sabino Molinero Aleja, sobre tenencia de armas.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero sobre tenencia de armas seguida contra Jacinto Arranz Pastor.

Causa procedente del Juzgado de Villacayo, seguida contra Fernando Gómez, sobre tenencia de armas.

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

Carbones «SAN RAFAEL»

P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo

Santa Agueda, 42. — Tel. 361

BURGOS

Lea usted siempre

EL CASTELLANO

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONGH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CLAUDIO ANGULO

Carrtera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Canilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gable y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interiores.

2.º MÁGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____

profesión _____

señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

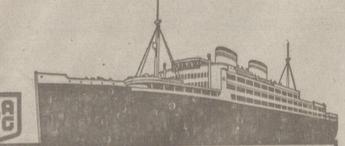
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO Plaza Alonso Martínez, 2. — BURGOS

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México



HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave «ORINOCO» el 23 de Marzo y 22 de Mayo de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

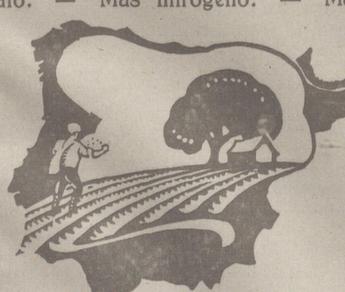
» «CORDILLERA» el 4 de Mayo

» «CARIBIA» el 1 de Junio

AGENTES: HOPPE Y COMP.ª Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Calle Santander, 3

3 PESETAS

Cintas GOLF para toda clase de máquinas de escribir; son las mismas de 5 pesetas, que las vendemos a 3 para darlas a conocer.

Tampones para máquinas YOST, a 12 pesetas. Papel carbón marca GOLF, buena calidad, a 7 pesetas la caja de 100 hojas.

Todo se remite por correo, a reembolso, franco de portes.

1.000 MAQUINAS para escribir, de todas las marcas, nuevas y de ocasión, al contado, plazos y alquiler. Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas porque tenemos mucho donde elegir y las damos muy baratas. Máquinas de ocasión, buenas, a 500 pesetas. Máquinas nuevas, varias marcas, a 500, 600 y 700 pesetas. Además, a nuestros clientes, en todo tiempo, les cambiamos su máquina por otra o se la volvemos a comprar si así lo desean.

Grandes talleres para la reparación de toda clase de máquinas de escribir.

ENRIQUE LOPEZ Puerta del Sol, 6 MADRID

Se vende papel para envolver

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Los mercados

Burgos 26

MERCADO DE GRANOS

Trigo a 85 y 86 reales fanega. Cebada, a 44. Avena, a 53. Tílos, a 61. Alholvas, a 52. Yeros, a 71 y 72. Francos, a 69. Títones, a 64. Esparceta, a 52. Entraron al mercado unas 1.000 fanegas de trigo. En cereales, las entradas fueron buenas.

MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes: Queso duro, a 4'00 y 4'50 ptas. kilo. Idem blando, a 1'75 Huevos, a 1'75 y 2'00 docena. Pollos, de 12 a 14 par. Gallinas, de 10 a 15 pesetas par. Pichones, a 5'00 par Gallos, a 7'00 uno. Conejos, a 5 a 7 uno. Paloma brava, a 5'00 Patata encarnada, a 2'75 pesetas arroba. Id blanca, a 2'50. Id amarilla, a 5,00

NECROLOGICAS

En el pueblo de Fresdeña, falleció cristianamente, a los 76 años de edad el conocido agricultor don Francisco Pérez, padre político del culto maestro de estas graduadas, don Emeterio. A sus hijas y demás familia, acompañamos en su dolor.

El día 16 falleció en esta, confortada con los auxilios espirituales, la joven de 21 años Trinidad Gredilla, hija de Manuela Ruiz y sobrina de nuestro buen amigo don José Gredilla, industrial.

Reciban nuestro pésame la madre, hermanos de la finada y demás familia.

El 21 recibió cristiana sepultura, a los 82 años, el honrado labrador don Manuel Villanueva, padre político de don Manuel Villanueva, sacristán de Santa María.

A sus hijos, hermana y demás familia, les acompañamos en su justo dolor. Al enterar a nuestros lectores, les pedimos una oración por su alma.

NOVENA A SAN JOSE

Por no haberse podido celebrar a su tiempo, se trasladó la novena en honor del Patriarca San José, que se terminó ayer, con misa cantada por el coro de señoritas y sermón predicado por don Lorenzo Montes, cura párroco, acerca del Patronio de San José. Por la tarde se celebró como todos los días de la novena, con rosario, lectura y cánticos, dándose a adorar la reliquia.

Durante toda la novena un coro de niños escogidos ha cantado muy bien, bonitos gozos al Santo.

PETICION DE MANO

Por don Cesáreo Calzada, capitán del Cuerpo de Inválidos, y para su hijo don Félix, empleado en la casa Fernando L. Linares, ha sido pedida la mano de la bella señorita Luisa Ojeda, hija de don Cipriano Ojeda, dueño del comercio «La Francesa».

El domingo anterior fué pedida a don Mariano Andrés, teniente retirado de la Guardia civil, la mano de su encantadora hija Pilar (Mis Briviesca) para el joven Emerico Caño, sobrino del comerciante en granos don Millán.

Ambas parejas hicieron los regalos de rubrica, concertando el enlace para muy pronto.

Prepárense mis lectores, porque se avecina una racha de peticiones de mano que atortola.

CIRCO CANADIENSE

La semana pasada acampó en esta una compañía de Circo, que dió varias funciones con regular entrada. Todos los artistas fueron muy aplaudidos saliendo satisfechos con destino a Belorado, donde darán otra serie de funciones.

AL ESCORIAL

Para el acto que se celebró ayer en El Escorial marcharon varios jóvenes que regresaron anoche.

A LOURDES

Son varias las señoritas que marcharán a Lourdes el día señalado. Con ellas van también personas de respeto, cuyos nombres daremos tan pronto como lo sepamos definitivamente.

II CASTELLANOS II

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que cumplis en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto para el próximo a peseta; y esto para el próximo a peseta; y esto para el próximo a peseta.

Compro un CAFEMO y guardo del café mas exquisito en las excursiones de montaña

Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 Burgos.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáz de Carlos.



Compro un CAFEMO y guardo del café mas exquisito en las excursiones de montaña

Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 Burgos.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáz de Carlos.

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las ocho de la mañana 686,2	Máxima a la sombra 15,6	A las ocho de la mañana
A las ocho de la tarde 684,8	Mínima a la sombra 0,4	A las ocho de la tarde
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros:

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros obreros o pastores

Mutualidad Agrícola Burgalesa

Contra los riesgos de los trabajos en la agricultura y ganadería

Autónoma y filial de la Federación Burgalesa de S. A. C.

Santander, 12. - BU 60S. - (Casa de la Federación)

Un accidente en vuestros criados o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa

Por la misma cuota, quedan asegurados los obreros fijos, todos los eventuales y vosotros y vuestros familiares : miliares :

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre : : el accidente : :

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fabricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo (La Fontana), Madrid (Sevilla), (El Pimpalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga (Aldea Morel) y Lisboa (Trufaria)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de sodio—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerina
SERVICIO AGRONÓMICO
Sociedad General de Industria y Comercio
MADRID: Villanueva, 11
MADRID: Mendizábal

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados. La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado. Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tiene asegurado.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PENSIONES

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'50 % anual
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de Junio de 1933)

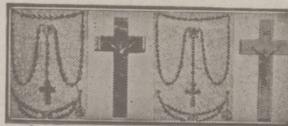
Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 9
Sucursal Plaza Mayor, 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, jóvenes y niños. -- Tejidos, Pañería y Sastrería.



Diversidad de modelos para primera comunión, desde 20 a 60 pesetas. En blanco, gris y colores novedad.



Crucifijos y rosarios de todos los precios, para 1.ª comunión.



Gautes blancos, de 1'25, 1'50 y 2 pesetas.



Corbales novedad, a 0'50, 0'75, 1, 2, 5, 4 y 5 pesetas una.



Gautes piel caballero forrados, a 8, 10, 12, 15 y 16 pesetas de manopla.

HERNIADOS

JESUS DE GRADO
VILLADIEGO (Burgos)

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos plenas y brazos articulados. Aparatos para corregir plenas y pies torcidos. Correcciones para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descensos de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA TALISMÁN, construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONÓMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, de facilitará gratuitamente y con suizo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS... Y RAYADOS DE TODAS CLASES.
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias.
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
Lala-Calvo, 12.-BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplana

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a cada persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros.
Delegación en Burgos don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda.—Apartado de Correos, 94

¡USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA!



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vente al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. ¡Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca!

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

1.º OCTUBRE 1930

EDITORIAL JUVENTUD S. A.
LA NOVELA ROSA

Provenza, 216 y Arbau, 107 y 109.—BARCELONA

EL HADA ALEGRIA

POR
R. PEREZ Y PEREZ

«Samson» y el «fosterien» de la casa no había hecho tampoco un recibimiento muy cordial, puesto que le enseñaba los dientes y erizaba los pelos en actitud hostil.
—Pero, ¿no acompañas a tu tío a su cuarto? ¿No le ayudas a quitarse el polvo del camino, a...?
—No—contestó secamente el Conde interrumpiendo al Príncipe.—¿Te parece poco lo que he hecho ya? Le acompaña Alfonso y, además, le enviaré a mi...

—Realmente es un viejo encantador ese Duque, con su vivacidad de muchacho, su bigote teñido, su bisoño perfecto... Ese bisoño es una obra de arte...
Yo miraba al Príncipe algo extrañado, porque nunca le había oído burlarse de nadie y, también, un poquito recelosa de que sus ironías despertasen la susceptibilidad adormecida de Fernando; pero, con gran asombro de mi parte, éste se echó a reír con esa risa tan discreta, tan de buen tono, cuyo secreto posee a maravilla.
—¡Sí que es gracioso de veras!... Y tú, aún no le conoces. Aguarda unos días y te prometo un relato...

—¿Y a usted, Gloria?... ¿No le ha echado ninguna flor? Es muy galante.
—Dos o tres tentillas me ha dicho. Casi no le he entendido.
—Más vale.
—Pero a su prima debo haberle hecho muy poca gracia—dijo algo confusa.
—Mi prima es, al parecer, algo altiva y muy fría. No posee la afectuosa cortesía de su padre.
—Sí, sí, ya nos hemos dado cuenta—murmuré.
—Eso será, quizá, falta de mundo—fincó el Conde.— Cuando se corre mucho y se aprende a conocer gente, se pierde ese continente desdenoso, superior, que... es verdaderamente de muy poco gusto.
—Sí, eso será—dijo con una fría mordacidad el Príncipe mirando fijamente a su amigo.— Además, él ser tan maravillosamente bonita como es usted, Gloria...
—¡Príncipe, ya sabe usted que no me gusta que se burlen de mí!
—¿Por qué ha de ser burla?—interrumpió el Conde.— Bonita es usted, y es preciso decirlo. ¿Es que a usted no le gusta escucharlo?
—Ni me gusta, ni me deja de gustar.
—Me han interrumpido ustedes sin consideración alguna, pero seguiré—añadió Romanoff.— Decía que el ser tan perfectamente bonita como Gloria, cons...

tituye, a los ojos de algunas mujeres, un crimen imperdonable. Tal vez nazca de ahí el desvío de la señorita de Cortezo.
—Sí, tal vez—afirmó seriamente Fernando.
—Eso es un juicio temerario, señores—dijo levantándose.
—¿Adónde va usted?
—A cambiar de traje, mi querido Príncipe.
—Un ratito más—suplicó Fernando.
—No, de veras no puedo. Es demasiado tarde y... tengo que ponerme muy guapa esta noche.
—¡Hola, hola!
—¿Para el Duque, quizá? Porque el doctor no viene—dijo me chancerosamente el Príncipe que, por lo visto, se sentía de humor.
—¡Oh! Tanto honor... No, señores, me pondré bonita por el sólo placer de estarlo.
—¡Egoísta—murmuró el Conde.
—Muy egoísta.
Y, después de saludarles con una leve inclinación a la cual respondieron levantándose, les dejó para ir a cambiar de traje de tenis por uno precioso de comedia que me acaba de enviar Doncet, el predilecto. Pero sucedió que, al cerrarse la puerta tras de mí, cogieron las maderas un pliegue de mi falda y hubo de entreverme un tanto en liber...

«Esto fué causa de que llegase a mis oídos estas dos frases dichas, la primera, por el conde de Fenollar, y la segunda, por Romanoff.
—¡Es deliciosa, deliciosa!
—Dices bien... deliciosa. ¡Qué lástima que no se pudiesen trocar los papeles! Quizás le hiciese la corte con más gusto que a tu prima.
El conde de Fenollar no contestó. Únicamente le oí suspirar. Cuando entraba en mi cuarto sentí los pasos del moscovita subiendo la escalera. Por lo visto iba, también, a vestirse para la comida.
Acaban de dar las ocho. La comida ha dado comienzo.
La señorita de Cortezo, sentada frente a mí a la derecha de papá (yo ocupo la izquierda), me mira, cuando cree que no la advierto, con una expresión entre despreciativa y envidiosa. A mí me está muy acertado el traje de terciopelo negro de Doncet y ella no está del todo mal con un traje verde Nilo, algo muy lindo para la ocasión presente, pero muy feo.
Es rubia y delgadita. Tiene un aire felino que causa una primera impresión de desconfianza. Debe ser egoísta. A mi lado, la inglesa no come: devora. El viaje debe haberla abierto el apetito. Tengo intenciones de sacudirla...

para que hable, porque me molesta comer en aquel silencio con mi vecina (el padre sigue una conversación muy animada con el resto de los comensales, pero me domino y, revisándome con amabilidad, la dirijo algunas frases irónicas, en su lengua. El efecto es inmediato. Se anima, abre los ojos melancólicos, en los que se refleja una expresión enternecida, y me mira dulcemente. Luego me dice que hablo muy bien inglés y que soy una señorita encantadora.
Esto me hace presumir que Carmelo Cortezo no se muestra muy agradable en su trato con la pobre mistress Fly.
Fernando casi no habla. Tiene un aire de fastidio que me haría reír si no me diese lástima, pero cubre las apariencias de tal modo, y, aunque frío y reservado, está tan atento con su prima, que muy bien podría creerse que le hace la corte, si el lenguaje de mortal aburrimento que hablan sus ojos no lo desmienten.
A veces, nuestras miradas se cruzan y nos sonreímos. Una de tantas la primera lo nota y frunce el ceño.
Termina la comida. Solicitamente, el viejo Duque me ofrece su brazo y pasamos al salón, en cuya chimenea arde un fuego reconfortante. Se está bien entre aquellos guerreros pintados en los...